

Informe de seguimiento

Financiación Sostenible

2025

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC





INFORME DE SEGUIMIENTO FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (en adelante Movistar) presenta en este Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible el extracto de los indicadores seleccionados para los créditos vinculados al desempeño de sostenibilidad presentados en el Informe de Gestión Responsable 2025. Los cuatro indicadores son los siguientes:

- Emisiones Alcance 1 y 2
- Porcentaje de Terceros/Aliados formados en Seguridad de la Información

Energía y Cambio Climático

Indicadores:

- *Emisiones Alcance 1 y 2*

Movistar Colombia cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) implementado y certificado bajo la norma ISO 14001:2015, el cual garantiza el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables, la identificación y control de los riesgos y aspectos ambientales significativos, la prevención de la contaminación y el uso eficiente de los recursos. Este sistema cubre, entre otros, los procesos de operación y mantenimiento de las redes de telecomunicaciones, y se fundamenta en un estándar riguroso con objetivos y metas claramente definidos.

Tras 18 años de implementación continua, el SGA ha permitido consolidar una cultura de mejora permanente del desempeño ambiental, contribuyendo a la sostenibilidad de las operaciones y al fortalecimiento del control operativo de las actividades, productos y servicios de la Compañía.

El Sistema de Gestión Ambiental se estructura a través de cinco Programas Ambientales, diseñados bajo dos enfoques complementarios: la mitigación de impactos ambientales y la prevención de multas y sanciones. Estos programas se articulan en los siguientes ejes:

- Gestión eficiente de los recursos.
- Energía y cambio climático.
- Economía circular.
- Atención y cumplimiento de los requerimientos legales ambientales.
- Mejora continua del desempeño ambiental.

Para cada programa se han definido indicadores, metas, estrategias, recursos y responsables, asegurando su seguimiento sistemático y su alineación con la estrategia corporativa.

La Compañía se adapta de manera permanente a las tendencias globales en sostenibilidad y se posiciona como referente del sector en gestión de residuos, en coherencia con la estrategia de economía circular tanto a nivel nacional como global. De igual forma, promueve entre sus aliados y contratistas prácticas responsables de gestión ambiental que contribuyan a la reducción de impactos a lo largo de la cadena de valor.

Anualmente se realiza la evaluación de aspectos e impactos ambientales, considerando el ciclo de vida del negocio y la interacción con los procesos administrativos, técnicos y comerciales a nivel nacional. Al cierre de 2025, se identificaron impactos asociados principalmente al consumo de combustibles (diésel y gasolina) en la flota vehicular, el uso de diésel en grupos electrógenos, la generación de residuos peligrosos y las emisiones de CO₂. Para todos estos aspectos se establecen



controles operacionales vinculados a los programas de gestión ambiental, orientados a minimizar y, cuando es posible, eliminar los impactos identificados.

Como parte del seguimiento y control, la Compañía implementa mesas de trabajo con aliados críticos, realiza monitoreo de indicadores de economía circular, cambio climático y cumplimiento legal, y asegura el reporte oportuno a las autoridades ambientales competentes. Adicionalmente, se desarrollan proyectos ambientales y de eficiencia energética de alcance nacional, definidos a partir del análisis de impactos.

Telefónica cuenta con una Política Global de Medio Ambiente y Energía, aplicable a todas las operadoras del Grupo, que establece los lineamientos y compromisos en esta materia. Entre sus principales compromisos se destacan:

- Cumplir la legislación ambiental y energética aplicable.
- Gestionar los impactos, riesgos y oportunidades asociados al medio ambiente, la energía y el cambio climático.
- Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia energética.
- Definir objetivos, metas y acciones ambientales y energéticas comunes.
- Comunicar el desempeño ambiental y energético a los grupos de interés.
- Colaborar con proveedores y clientes para reducir emisiones en la cadena de valor.
- Impulsar soluciones digitales que contribuyan a enfrentar los retos ambientales.
- Priorizar el cambio climático y la economía circular.
- Alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2040 y ser una Compañía Residuo Cero.
- Aplicar principios de mejora continua en actividades, productos y servicios.

La Política Global de Medio Ambiente y Energía se encuentra disponible para todas las partes interesadas a través de medios digitales y físicos, incluidos los Centros de Experiencia y el portal web de la Compañía. De manera complementaria, la Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro establece obligaciones específicas para proveedores y aliados en materia de gestión ambiental, reforzando el compromiso de Telefónica Movistar Colombia con una operación responsable y sostenible a lo largo de toda su cadena de valor.

Emisiones Alcance 1 y 2

Basado en un análisis anual del consumo de energía, el cálculo de la huella de carbono de todas las operaciones del Grupo Telefónica se realiza de acuerdo con la metodología GHG Protocol aplicada a los alcances 1 y 2. Para realizar el cálculo del indicador se utilizó como escenario 1.5°C del Acuerdo de París y línea base de cálculo el resultado de los consumos del año 2015 para diferentes aspectos como energía, combustibles y gases refrigerantes entre otros. Los gases incluidos en el cálculo son CO₂, CH₄, N₂O, HFC.

Para realizar el cálculo se han tomado como referencia los factores de emisión establecidos para Colombia por la Unidad de Planeación Minero-Energética UPME año a año. Para el año 2025 el factor de emisión de CO₂ de electricidad para Colombia es 177 grCO₂eq/ KWh.

La Compañía realiza un proceso independiente de verificación de datos energéticos y de emisiones, con el fin de obtener información de calidad acerca de la energía que consume la Compañía y de los



gases de efecto invernadero que en sus actividades emite a la atmósfera. Esto ha permitido identificar mejoras en los procesos y gestionar la energía y el carbono de una forma transparente.

De igual manera, a partir de esta cuantificación y verificación, se evalúa el cumplimiento de los objetivos globales de energía y cambio climático.

En 2025, las emisiones de Alcance 1 y 2 ascendieron a 12.513 tCO₂eq. Este total comprende, por una parte, la totalidad de las emisiones generadas por Coltel y, por otra, las emisiones de Unired asociadas a la operación del servicio móvil, atribuibles a Coltel conforme a su participación accionaria en dicha operación.

Gracias a la implementación de un ambicioso programa de eficiencia energética la Compañía ha disminuido en un 76,9% las emisiones de carbono desde 2015 -año desde el cual se empezó a calcular el inventario de huella de carbono y se establecieron los compromisos de acción climática – es decir, ha reducido la emisión de 41.848 toneladas de CO₂.

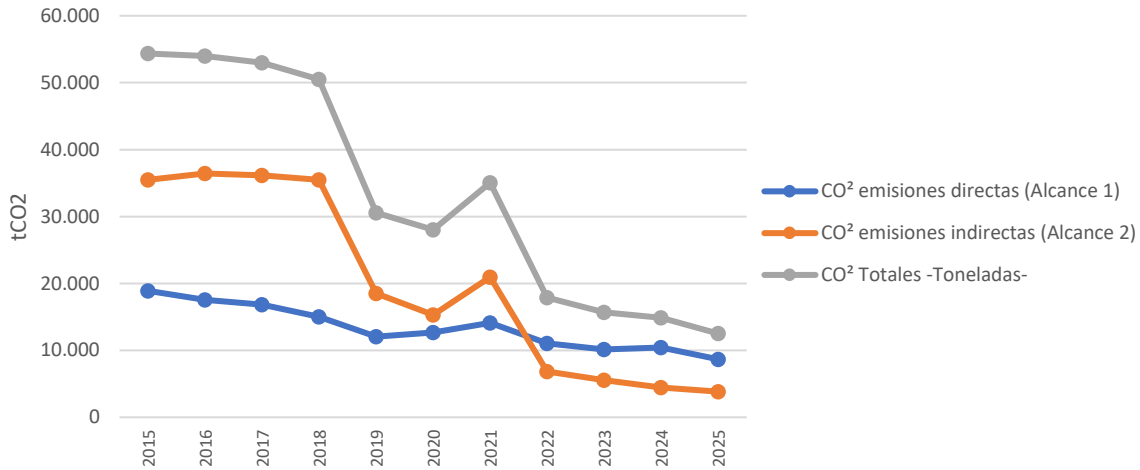
De igual manera, la Empresa sigue impulsando el modelo de consumo de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables, que en 2025 llegó al 100% del consumo total de energía eléctrica de toda la operación.

Esta es la evolución de las emisiones anuales de Alcance 1 y 2:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CO² emisiones directas (Alcance 1)	18.897	17.534	16.814	15.025	12.036	12.689	14.101	11.040	10.141	10.406	8.673
CO² emisiones indirectas (Alcance 2)	35.463	36.436	36.153	35.499	18.530	15.314	20.971	6.846	5.558	4.466	3.840
CO² Totales - Toneladas-	54.360	53.970	52.967	50.524	30.566	28.003	35.072	17.886	15.699	14.872	12.513



Evolución Emisiones - Alcance 1 y 2. 2015-2025



Seguridad de la Información

Indicador:

- *Porcentaje de Terceros/Aliados formados en Seguridad de la Información*

La gestión de la seguridad de la información se articula a través de la **Política Global de Seguridad**, que aborda de manera integral la seguridad física, operativa y digital. Este enfoque permite asegurar la continuidad del negocio, prevenir el fraude, proteger los activos de información y fortalecer la resiliencia de la cadena de suministro. En particular, la seguridad digital, que comprende la ciberseguridad y la protección de la información, se implementa de forma transversal en sistemas, redes y servicios, bajo principios de legalidad, eficiencia, corresponsabilidad, cooperación y coordinación. Este modelo de seguridad integral se apoya en un marco normativo robusto, alineado con estándares internacionales y mejores prácticas del sector, que incluye:

- **Política Global de Seguridad**, que define principios, compromisos y responsabilidades.
- **Normativa General de Seguridad**, que desarrolla los lineamientos operativos.
- **Reglamentos Globales de Seguridad**, que establecen controles específicos para la gestión de incidentes, continuidad del negocio, gestión de riesgos, ciberseguridad, clasificación de la información y prevención del fraude.
- **Normativa Local**, que asegura la alineación con la regulación colombiana y las mejores prácticas nacionales.

En 2025, la Compañía alcanzó un hito relevante al obtener la certificación ISO/IEC 27001:2022, correspondiente a la versión más reciente del estándar internacional de gestión de la seguridad de la información, aplicada a los procesos de Facturación y Data Center. Esta certificación fue otorgada tras una auditoría externa independiente que validó la solidez de los controles implementados y reafirmó el compromiso con la mejora continua y la gestión de riesgos.

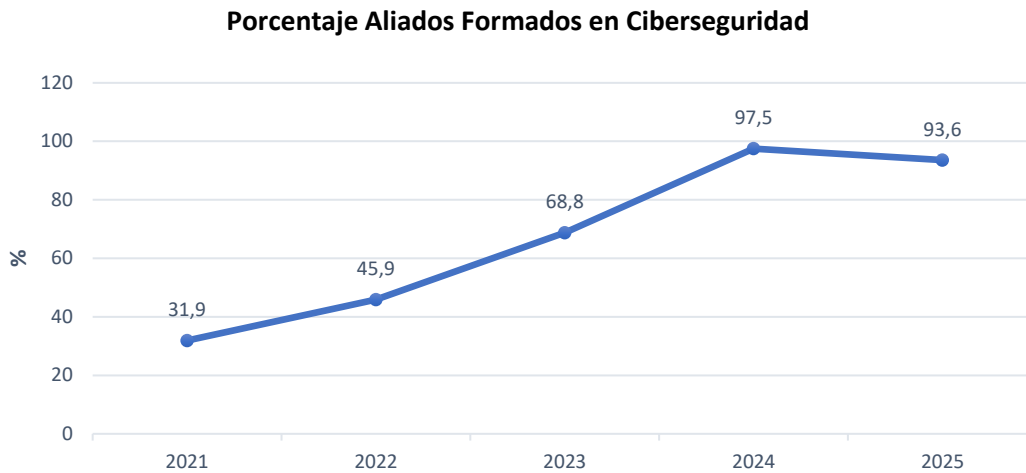


El fortalecimiento de la cultura de seguridad fue un eje prioritario durante el año. A través de programas de concienciación y formación, el 81,5% de los empleados directos participó en al menos una capacitación en seguridad digital, contribuyendo al aumento de la madurez organizacional frente a los riesgos cibernéticos.

La formación en ciberseguridad de aliados y terceros constituye un indicador clave de desempeño en materia de sostenibilidad, directamente vinculado a los compromisos de Financiación Sostenible de la Compañía, al fortalecer la gestión de riesgos, la confianza digital y la protección de la información a lo largo de la cadena de valor.

Aliados formados en Ciberseguridad

Al cierre de 2025, el **93,6% de los colaboradores de aliados y terceros** había completado la formación en **Seguridad Digital**, lo que equivale a 14.445 personas capacitadas.



Este hito fue posible gracias al trabajo articulado entre el área de Formación, los líderes de canal y las áreas gestoras, quienes impulsaron activamente el curso mediante comunicaciones estratégicas y la habilitación de espacios formativos que garantizaron su ejecución sin afectar la continuidad operativa. De esta manera, Movistar Colombia refuerza su compromiso con la gestión responsable de la cadena de suministro, la prevención de riesgos digitales y el cumplimiento de los indicadores asociados a su estrategia de financiación sostenible.



Informe de aseguramiento limitado del profesional independiente sobre la información de sostenibilidad incluida en el Informe de Seguimiento Financiación Sostenible 2025

A la Administración de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E. S. P. BIC

Conclusión de aseguramiento limitado

Hemos llevado a cabo un compromiso de aseguramiento limitado sobre la información de sostenibilidad, incluida la declaración sobre gases de efecto invernadero, de Colombia Telecomunicaciones S. A. E. S. P. BIC (la Compañía), al 31 de diciembre de 2025 y para el año finalizado en esta fecha. Este compromiso fue realizado por un equipo multidisciplinario que incluye profesionales de aseguramiento, ingenieros y expertos en ambientales.

Con base en los procedimientos que hemos realizado y en la evidencia obtenida, nada ha llamado nuestra atención que nos haga pensar que la información de sostenibilidad no está preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios aplicables según se describe en el anexo I "Criterios de información de sostenibilidad seleccionados" en este informe.

Bases para la conclusión

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de aseguramiento limitado de conformidad con la Estándar Internacional de Encargos de Aseguramiento (ISAE por su sigla en inglés) 3000 (Revisada), Encargos de Aseguramiento distintos de auditorías o revisiones de información financiera histórica ("ISAE 3000 (Revisada)"), y, con respecto a la declaración sobre gases de efecto invernadero, el Estándar Internacional de Encargos de Aseguramiento 3410, Encargos de Aseguramiento sobre declaraciones de gases de efecto invernadero ("ISAE 3410"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra conclusión. Nuestras responsabilidades conforme a estas normas se describen con más detalle en la sección de responsabilidades del profesional de nuestro informe.

Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requisitos de independencia y otros requisitos éticos del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

La Firma aplica la Norma Internacional sobre Gestión de la Calidad 1 (ISQM 1 por su sigla en inglés), la cual requiere que la Firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos legales y regulatorios aplicables.

Responsabilidades en relación con la información de sostenibilidad

La Administración de la Compañía es responsable de:

- La preparación de la información de sostenibilidad de conformidad con los criterios aplicables según se describe en el anexo I «Criterios seleccionados de información sobre sostenibilidad» en este informe;
- Diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de la información de sostenibilidad, de conformidad con los criterios aplicables, que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error; y
- La selección y aplicación de métodos adecuados para la elaboración de informes de sostenibilidad y la formulación de asunciones y estimaciones que sean razonables dadas las circunstancias.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes de seguimiento Financiación Sostenible de la Compañía.

Limitaciones inherentes a la preparación de la información de sostenibilidad

Como se analiza en la sección «Energía y Cambio Climático» del Informe de Seguimiento Financiación Sostenible 2025, la cuantificación de los gases de efecto invernadero (GEI) está sujeta a una incertidumbre inherente debido al conocimiento científico incompleto utilizado para determinar los factores de emisión y los valores necesarios para combinar las emisiones de los diferentes gases.

Responsabilidades del profesional

Nuestra responsabilidad consiste en planificar y llevar a cabo el compromiso de aseguramiento con el fin de obtener un aseguramiento limitado de que la información de sostenibilidad está libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de aseguramiento limitado que incluya nuestra conclusión. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, cabe razonablemente esperar que influyan en las decisiones de los usuarios tomadas a partir de la información de sostenibilidad.

Como parte de un compromiso de aseguramiento limitado de conformidad con la norma ISAE 3000 (Revisada) e ISAE 3410, ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante todo el compromiso. También:

- Determinamos la idoneidad, en las circunstancias del uso por parte de la Compañía, de los criterios aplicables como base para la preparación de la información de sostenibilidad;
- Llevamos a cabo procedimientos de evaluación de riesgos, incluyendo obtención de una comprensión del control interno relevante para el compromiso, con el fin de identificar dónde pueden surgir errores materiales, ya sea por fraude o error, pero no con el propósito de proporcionar una conclusión sobre la efectividad del control interno de la Compañía; y
- Diseñamos y aplicamos procedimientos en respuesta a las áreas dónde es más probable que surjan errores materiales en la información de sostenibilidad. El riesgo de no detectar una inexactitud material resultante de fraude es mayor que el de una resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, tergiversaciones o la vulneración del control interno.

- El estado de gases de efecto invernadero incluye una disminución de las emisiones de la Compañía para el año 2025 producto de la compra de Certificados de Energía Renovable (REC, por sus siglas en inglés) correspondientes a 33.445 toneladas de CO₂e reportadas bajo el indicador “Emisiones de GEI Alcance 1 + 2), del capítulo “Energía y Cambio Climático”. Al respecto:
 - Hemos realizado procedimientos para determinar si el desarrollo de proyectos propios ocurrió durante el año y si su descripción en la declaración de GEI constituye un resumen razonable de la documentación asociada. Sin embargo, no hemos llevado a cabo procedimientos respecto a la razonabilidad de la reducción, por lo tanto, no expresamos conclusión alguna sobre ello.
 - Hemos realizado procedimientos para determinar si los REC se adquirieron durante el año y si su descripción en la declaración de GEI constituye un resumen razonable de la documentación asociada. Sin embargo, no hemos llevado a cabo procedimientos respecto de los proveedores externos de estos certificados y, en consecuencia, no expresamos conclusión alguna sobre si estos han resultado, o resultarán, en una disminución de 33.445 toneladas de CO₂e (correspondiente a 188.952,50 MWh).

Resumen del trabajo realizado

Un compromiso de aseguramiento limitado implica la realización de procedimientos para obtener evidencia sobre la información de sostenibilidad. Los procedimientos en un compromiso de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo, y son menos extensos, que en un compromiso de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un compromiso de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiera realizado un compromiso de aseguramiento razonable.

La naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la identificación de las áreas dónde es más probable que surjan errores materiales en la información de sostenibilidad, ya sea por fraude o error.

Al llevar a cabo nuestro encargo de aseguramiento limitado, nosotros:

- Obtuvimos un entendimiento de los procesos de reporte de la Compañía relevantes para la preparación de su información de sostenibilidad mediante la cual:
 - Realizamos indagaciones a las personas responsables de la información de sostenibilidad.
 - Inspeccionamos la documentación relevante relacionada con el proceso de reporte de la Compañía.
 - Evaluamos si toda la información identificada por el proceso de identificar la información reportada en la información de sostenibilidad está incluida en la información de sostenibilidad.
- Llevamos a cabo procedimientos sustantivos de aseguramiento sobre la información seleccionada en la información de sostenibilidad.
- Comparamos la información seleccionada en la información de sostenibilidad con los criterios incluidos en la sección I «Criterios de información de sostenibilidad seleccionada» en este informe.
- Evaluamos la idoneidad de los métodos de cuantificación (cálculos) y los datos utilizados para la presentación del informe.
- Evaluamos los métodos, supuestos y datos para desarrollar estimaciones sobre información seleccionada en la información sujeta a análisis.
- Revisamos la presentación de la información de sostenibilidad seleccionada incluida en el Informe de Seguimiento Financiación Sostenible 2025 de la Compañía.

Restricción de distribución y uso

Nuestro informe ha sido elaborado exclusivamente para la Administración de Colombia Telecomunicaciones S. A. E. S. P. BIC, para ayudarlos a informar a Bancolombia S. A., Itaú Colombia S. A., The Bank of Nova Scotia y Citigroup Global Markets Limited sobre el desempeño y las actividades de desarrollo sostenible de la Compañía y no debe ser distribuido a, o usado por, otras partes distintas de la Administración de Colombia Telecomunicaciones S. A. E. S. P. BIC.



Alejandro Bernal Solarte

Contador Público

Tarjeta Profesional No. 181117-T

PwC Contadores y Auditores S. A. S.

30 de abril de 2026

Nota: El mantenimiento e integridad del sitio web de Colombia Telecomunicaciones S. A. E. S. P. BIC (<https://www.telefonica.co/sostenibilidad/>), repositorio del Informe de Seguimiento Financiación Sostenible 2025 de Colombia Telecomunicaciones S. A. E. S. P. BIC, es responsabilidad de la Administración de la Compañía. El trabajo realizado por PwC no implica la consideración de estos asuntos y, en consecuencia, PwC no acepta ninguna responsabilidad por cualquier diferencia entre el Informe de Seguimiento Financiación Sostenible 2025 de Colombia Telecomunicaciones S. A. E. S. P. BIC, emitido por la Compañía sobre el cual se emitió el informe de aseguramiento y la información presentada en el sitio web.

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111

Anexo I

Criterios de información de sostenibilidad seleccionados

Indicadores objeto de aseguramiento limitado	Criterio
Emisiones GEI Alcance 1 + 2	<p>La Administración de la Compañía incluye en su Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible 2025 el resultado del indicador propio basado en el GHG protocol " Emisiones GEI Alcance 1 + 2", en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, en línea con los procedimientos establecidos por la Administración de la Compañía.</p> <p>El criterio del indicador corresponde a la información de emisiones de alcance 1 y 2, entendida como:</p> <p>Alcance 1</p> <ul style="list-style-type: none">• Emisiones asociadas al uso de combustible en fuentes estacionarias. (La información corresponde al consumo de Colombia Telecomunicaciones y Unired).• Emisiones asociadas al uso de combustible en fuentes móviles.• Emisiones asociadas a la recarga de gases refrigerantes.• Emisiones asociadas a la recarga de extintores. <p>Alcance 2</p> <ul style="list-style-type: none">• Emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica (Market – Base) (La información corresponde al consumo de Colombia Telecomunicaciones y Unired) y la compra de I-RECS. <p>La fórmula de cálculo para cada una de las fuentes de emisión es la siguiente:</p> $Emisiones\ CO_2\ (TCO_{2eq}) = Dato\ de\ Actividad * Factor\ de\ Emisión$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dato de actividad: Cantidad del componente consumido por la Compañía durante el periodo en revisión, por ejemplo, energía eléctrica, combustibles, fósiles, gases refrigerantes u otras fuentes de emisión.• Factor de emisión: Cantidad de CO2 equivalente que se emite a la atmósfera por el consumo de cada unidad de actividad. Para el caso de la electricidad, se utiliza el factor de emisión proporcionado por fuentes oficiales como la Unidad de Planeación Minero Energética UPME; para los combustibles y demás fuentes se utilizan los factores establecidos por el IPCC de acuerdo con el AR6 (Sexto Informe de Evaluación).

Tabla 1. Fuentes bibliográficas de los factores de emisión por gas de efecto invernadero.

Tipo de combustible	Gas Efecto Invernadero (GEI)	Factor de emisión utilizado	Unidad del factor	Fuente Bibliográfica
Gasolina Móvil	CO2	2204.94	gCO2/L	https://app.upme.gov.co/Calculadora_Emisiones1/new/calculadora.html
	N2O	0.11	gN2O/L	
	CH4	1.09	gCH4/L	
Diesel Móvil	CO2	2938.73	gCO2/L	
	N2O	0.15	gN2O/L	
	CH4	0.15	gCH4/L	
Gasolina Estacionario	CO2	2204.94	gCO2/L	
	N2O	0.02	gN2O/L	
	CH4	0.10	gCH4/L	
Diesel Estacionario	CO2	2938.73	gCO2/L	
	N2O	0.02	gN2O/L	
	CH4	0.04	gCH4/L	

Tabla 2. Potenciales de calentamiento global por gas de efecto invernadero.

Gas refrigerante	HFCs	GWP o factor de emisión (gCO ₂ eq/gGas)	Fuente Bibliográfica
R141B	HCFC-141b (CH ₃ CCl ₂ F)	860	<u>The Earth's Energy Budget, Climate Feedbacks and Climate Sensitivity Supplementary Material</u>
R22	HCFC-22 (CHClF ₂)	1960	<u>The Earth's Energy Budget, Climate Feedbacks and Climate Sensitivity Supplementary Material</u>
R-410A	[50%] HFC-125 (CHF ₂ CF ₃)	3.740,00	<u>The Earth's Energy Budget, Climate Feedbacks and Climate Sensitivity Supplementary Material</u>
	[50%] HFC-32 (CH ₂ F ₂)	771,00	<u>2006 IPCC Guidelines Vol.3 IPPU Chapter 7</u>
R407C	[25%] HFC-125 (CHF ₂ CF ₃)	3.740,00	<u>The Earth's Energy Budget, Climate Feedbacks and Climate Sensitivity Supplementary Material</u>
	[23%] HFC-32 (CH ₂ F ₂)	771,00	<u>2006 IPCC Guidelines Vol.3 IPPU Chapter 7</u>
	[52%] HFC-134a (CH ₂ FCF ₃)	1.530,00	
R134A	HFC-134a (CH ₂ FCF ₃)	1.530,00	<u>The Earth's Energy Budget, Climate Feedbacks and Climate Sensitivity Supplementary Material</u>
ISCEON X (R-422D)	[65,1%] HFC-125 (CHF ₂ CF ₃)	3.740,00	<u>FACTORES DE EMISIÓN, PCA Y FACTORES DE MIX ELÉCTRICO - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Gobierno de España)</u>
	[31,5%] HFC-134a (CH ₂ FCF ₃)	1.530,00	
	[3,4%] R600a (Isobutano - CH(CH ₃) ₃)	3,00	

Tabla 3 Potencial de calentamiento global del agente supresor de incendios.

Agente supresor de incendio	HFCs	GWP o factor de emisión (gCO ₂ eq/gGas)	Fuente Bibliográfica
FM-200	HFC-227ea (C ₃ H ₇ F ₇)	3.600,00	FACTORES DE EMISIÓN, PCA Y FACTORES DE MIX ELÉCTRICO - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Gobierno de España)
NOVEC-1230	(FC-5-1-12)	1,0	<u>Ficha técnica. Ministerio Ambiente Colombia</u>

Tabla 4. Factores de emisión asociados al consumo de energía eléctrica empleados en los cálculos.

Fuente de emisión	Factor de emisión CO ₂
<u>Sistema Interconectado Nacional de Colombia (UPME)</u>	0,177 kg CO ₂ /kWh

Tabla 5. Factores de conversión de unidades empleados en los cálculos.

Unidades	Conversión
Galón a litro	3,78541

La información relacionada con los consumos tanto de Alcance 1 y 2, así como sus respectivas emisiones de GEI, se consolidan en el documento “General Table of Annual Energy and Emissions Calculations - 2025.xlsx”. Así mismo, se cuenta con el documento “Cuestionario FE CO 25.xlsx”, en el que se presentan los factores de emisión utilizados en los cálculos.

Para el cálculo de las emisiones de Alcance 1 y 2, se utilizaron los siguientes documentos:

- **Alcance 1.**
- 4-1-7-Consumo-de-Vehiculos-Combustible_4Q_2025.xlsx
- 0423-2025 DATOS ACPM VORKIVA Q1 V1.xlsx
- 0801-2025 ACPM WORKIVA 2Q V1
- 0611-2025 ACPM WORJIVA 3Q
- 0103-2026 ACPM WORKIVA 4Q
- 0424-2025 REV GASES REFRI VORKIVA.xlsx
- 0801-2025 REV GASES REFRI WORKIVA 2Q.xlsx
- 0611-2025 GASES REFRI WORKIVA 3Q.xlsx
- 0103-2026 GASES REFRI WORKIVA 4Q.xlsx
- Diciembre 2025.xlsx
- RECARGA DE GAS 2025 REAL EJECUTADO (Administ).xlsx
- Informe técnico Sede Entre Ríos.pdf
- Informe Recarga Toberin SCI.pdf

- **Alcance 2.**
- 4Q_2025_DATOS ENERGIA – Indicador.xlsx
- Petición de Datos Energía 1Q2Q3Q4Q 2025 V1 (AutoGeneración).xlsx
- Colombia_Evident-RedemptionStatement-20260204_090029_Telecomunicaciones.pdf
- Evident-RedemptionStatement-20260422_085039colombiatelecomunicaciones.pdf
- Certificado IREC colombia telecomunicaciones 20251 - vatia.pdf
- Colombia_Evident-RedemptionStatement-20251219_090558_Telefonica ESP - south pole.pdf
- Colombia_Evident-RedemptionStatement-20260130_081848_Telefonica 8120.pdf
- Colombia_Evident-RedemptionStatement-20251219_090910_Telefonica_Unired.pdf
- Colombia_Evident-RedemptionStatement-20260130_145605_UNIRED.pdf
- DECLARACION TELEFONICA COLOMBIA 2025_DÉFINITIVA.pdf
- Factores emisión AENOR 2025 vCO 260415.xlsx

Es importante destacar que, para el año 2025, las emisiones Alcance 1 asociadas al consumo de combustible estacionario y emisiones Alcance 2 por consumo de energía, incluyen el reporte de las emisiones generadas por Unired Colombia, debido a que Colombia Telecomunicaciones S.A. (Coltel) hace parte como accionista de esta compañía bajo un 50% de representación. Sin embargo, sobre este porcentaje se descuenta la participación del Estado, equivalente al 16,25%, lo que implica que Coltel es responsable del 33,75% de dicha participación accionaria de Unired. Por este motivo, en el Informe de Financiación Sostenible se evidencia el reporte de las emisiones propias de Coltel, así como la inclusión proporcional de las emisiones de Unired, correspondientes al 33,75% del total de las emisiones generadas por dicha compañía para Alcances 1 y 2. Esta información podrá ser validada en las siguientes fuentes:

- Fuente de la participación accionaria de Unired, Pag 10.
- Fuente de la participación accionaria de Coltel.

Porcentaje de aliados y terceros formados en seguridad de la información

La Administración de la Compañía incluye en su Informe de Seguimiento de Financiación Sostenible 2025 el resultado del indicador propio "Porcentaje de aliados y terceros formados en seguridad de la información", en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025, en línea con los procedimientos establecidos por la Administración de la Compañía.

El criterio del indicador corresponde a la información de formación en seguridad de la información, presentada como el porcentaje de aliados/terceros que han llevado a cabo y finalizado algún tipo de formación en materia de seguridad digital (sin agrupaciones) en el año objeto de reporte. En el periodo evaluado se tendrá en cuenta el porcentaje de colaboradores del aliado/tercero que llevaron a cabo y finalizaron algún tipo de formación en materia de seguridad digital, durante el periodo de vigencia del contrato con Colombia Telecomunicaciones S.A. Telefónica, así en el momento de la auditoría ya el contrato de servicios con Telefónica haya finalizado.

La formación en seguridad digital considera a los colaboradores de los aliados/terceros como: Call center, agentes comerciales, centros de experiencias, canales de atención entre otros, que tengan acceso a sistemas de información, bases de datos e información digital de la Compañía, los cuales deberán contar con un contrato de servicios establecido con el aliado/tercero.

La fórmula de cálculo del indicador es la siguiente:

*Porcentaje de aliados y terceros formados en seguridad de la información (%) = (Total de personas que han llevado a cabo y finalizado algún tipo de formación en materia de seguridad digital / Total aliados-terceros registrados en t-técnicos) * 100*

La información se obtiene a partir de la plataforma *T-Técnicos* donde se crean los usuarios externos, para terceros y aliados, y desde la cual se descargan los usuarios por medio de un informe. Este último es validado contra *el directorio activo* de Telefónica para verificar el número final de usuarios activos. Para la formación se emplea la plataforma *Elige aprender*, en la cual los usuarios tienen acceso y ejecutan el curso de *Seguridad Digital o seguridad de la información 2025*. Haciendo uso de esta información, se presenta el indicador consolidando los usuarios capacitados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2025.